

BURGOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939). EL AÑO 1936

ISAAC RILOVA PEREZ

RESUMEN

El estudio de la Guerra Civil Española ha alcanzado, después de largo tiempo de secuencias saturadas de postulados rígidos y unilaterales, un alto nivel de cualificación científica en el plano regional y más aún en el nacional.

Pero la recreación histórica del conflicto a niveles más concretos, en contenidos de historiografía local, deja mucho que desear por muchos y frecuentes impedimentos: unos derivan de la falta de capital empírico, otros nacen de la desconfianza, cuando no de la obstrucción deliberada por parte de otras instancias.

Pretende el autor realizar una prospección orientativa, soporte de ulteriores y más completos estudios, que perfile la incidencia de la guerra en la ciudad castellana, partiendo del año 1936 como umbral para la restitución histórica de la coyuntura bélica en Burgos.

PALABRAS CLAVE. Edad Contemporánea, siglo XX, España, historia local, Burgos, Guerra Civil, 1936.

ABSTRACT

The Burgos town during the Civil Spanish War. (1936-1939). The study of the Spanish Civil War has reached, after long time of sequences saturated with severe and unilateral postulates, a high level of scientific qualification in a regional context and even more in a national one.

But the historic recreation of the conflict to more specific levels in contents of local historiography, it's not the very best due to several habitual impediments: some of them come from the lack of empirical capital; others stem from distrust if not from the deliberated obstruction on the part of other instances.

The author tries to achieve an orientarive exploration, as a support of further and more complete studies that allude to the incidence of the war in the castillian town, starting from the year 1936 as threshold for the historical restitution of the martial precise moment in Burgos plot.

KEY WORDS. Contemporary Age, Twenty Century, Spain, local history, Burgos, Civil War, 1936.

LA CIUDAD DE BURGOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939). PRIMERA PARTE: AÑO 1936

1. - INTRODUCCION

En un sucinto análisis retrospectivo que se quisiera llevar a cabo sobre la ciudad del Arlanzón en referencia al período anterior a la fecha clave del 18 de julio de 1936 se llegaría a la conclusión de la necesidad de objetivar determinados indicadores que son transparencia de un específico proceso histórico y social, y al mismo tiempo, orientadores de actitudes y comportamientos hacia una solución traumática de todos ya conocida.

LA CIUDAD. Burgos, a la altura de los años finales del primer tercio del siglo XX, es una ciudad de provincias de no más de 40.000 habitantes que ha registrado, desde su declive económico y social del siglo XVII, una lenta pero constante progresión en contraste con otras de las ciudades castellanas de su entorno. Todas acusan la resaca de la crisis de despoblación y empobrecimiento de la vieja meseta en contraposición con otras ciudades más favorecidas por la dinámica centrífuga que se produce ya antes del siglo XIX y que repercute abiertamente en las regiones periféricas del país. Afortunadamente, la incidencia en Burgos de estos factores es menor.

Indudablemente la política dinamizadora del sistema administrativo, financiero y de infraestructuras de la dictadura primoriverista había despertado hasta cierto punto la vieja vocación comercial burgalesa de la Edad Media. La ciudad volvía a tener conciencia de su situación estratégica y de la importancia del eje vertebrador de

sus comunicaciones. Por primera vez en muchos años, el comercio burgalés rompe los estrechos límites comarcales con aspiraciones de más amplios vuelos, gracias a la mejora del transporte y al amparo de la implantación de las primeras entidades financieras. La inauguración en 1930 de la fábrica de seda artificial (S.E.S.A.), primera gran industria con que contó la ciudad y la creación de pequeñas factorías de tejidos y otras actividades derivadas de productos ce-realistas, sitúan a la ciudad en un momento óptimo de despegue económico, superando con creces otros perfiles definidores de la recuperación económica de la mayoría de las ciudades castellanas.

EL HOMBRE. Tradicional en su estructura, el sustrato social burgalés está compuesto por, al menos, cuatro sectores bien diferenciados:

1.º El clero. La ciudad es sede arzobispal y, a pesar de las desamortizaciones, poseedora aún de numerosos bienes e influencias. El clero regular –el que más sufrió los expolios de los períodos revolucionarios decimonónicos– se encuentra lejos de su antigua grandeza, pero firmemente afianzado en la ciudad. Cuenta con numerosas casas abiertas que, si no abultadas en riqueza material, capitalizan un inalienable patrimonio espiritual de honda difusión entre todas las capas de población burgalesa, eminentemente católicas.

2.º El ejército. También la ciudad es sede de circunscripción militar (Capitanía General Sexta Región o División Orgánica, según denominación anterior o posterior a la instauración de la II República). De antiguo le viene la tradición militar: en su castillo se libraron momentos decisivos de la guerra de sucesión al trono castellano, contra la Beltraneja, en 1476. Ambos, castillo y ciudad vivieron momentos amargos de destrucción y muerte en los aciagos años de la dominación francesa, que terminó con la voladura de la fortaleza en 1813.

3.º La burocracia institucional y agraria y el pequeño comercio. Porque la ciudad burgalesa es sede de Audiencia Territorial y de Juzgado y Cárcel, en referencia al segmento judicial. Otros órganos institucionales, el gubernativo, el provincial y el municipal se hallan también puntualmente representados en la ciudad. La superación de la crisis triguera estimuló, ciertamente, una determinada capitalización agraria.

El comercio, obviando el generado por las grandes factorías –por lo demás escasas–, cubre un *hinterland* necesariamente regional, con proyección de corto alcance, cuya manifestación más clara es el

clásico mercado semanal. Concretamente, del ámbito del comercio y del funcionariado medio-alto se nutrirá durante las tres primeras décadas del siglo XX la élite burguesa de la ciudad.

4.^o Finalmente, en la base de la pirámide social se sitúa el proletariado urbano: obreros, ferroviarios, empleados de todo tipo. No es un sector cuantitativamente numeroso y aunque se mueve, en parte, dentro de las coordenadas sindicales de los grandes partidos de izquierda, no cabe duda de que se encuentra condicionados sobremedida por las pautas ideológicas dominantes en la ciudad castellana, de secular predicamento conservador. Este incipiente proletariado burgalés se vio, además, contrarrestado por la acción proselitista de los movimientos sociales católicos, el apostolado eclesial, en general, y el de los *Círculos Católicos de Obreros*, en particular.

2. – EL PRELUDIO REPUBLICANO

En la ocasión singular en que Azaña forma gobierno después de las elecciones de febrero de 1936 y se afianza la victoria del Frente Popular, se vislumbran unos perfiles a la situación política española francamente desalentadores, orientados hacia una ineludible confrontación armada. A partir de febrero los españoles a quienes tocó vivir esta secuencia histórica, asistirán primero al enfrentamiento en las urnas y luego en el campo de batalla. Confrontación terrible y sangrienta de las *dos Españas* del tópico machadiano, enzarzadas sin remedio en las urnas y en las trincheras.

Un ponderado análisis del momento histórico prospectado nos llevará a la conclusión de la confluencia en la joven República de fuerzas radicalmente dicotómicas: la trayectoria de la República, como en definitiva la de casi toda la historia contemporánea de España, estuvo generalmente marcada por oscilaciones pendulares, producto de una radicalización de constantes fuerzas en tensión. La República, contrapunto de viejos cansancios y de ilusiones nuevas, heredera frustrada del acerbo liberal del siglo XIX, deslumbrada por el fulgor de la revolución rusa del diecisiete, había intentado consolidar en España un sistema político semejante al de otros países democráticos precisamente cuando las circunstancias internacionales no eran las más propicias. Dos fueron los condicionantes, entre otros que no entramos a analizar, que influyeron decisivamente en el fracaso de la experiencia republicana.

1.º La aparición y consolidación del régimen republicano se sitúa cronológicamente en plena simultaneidad con el ascenso de los totalitarismos europeos. En efecto, los países democráticos europeos son presionados por los regímenes fascistas, a propósito de la *cuestión española*, de cara a la no intervención (Pacto de no Intervención), lo cual supuso lógicamente el sacrificio de la causa republicana.

2.º La carencia de una trayectoria democrática medianamente consolidada y la ineficacia operativa del utillaje reformador empleado, son dos constantes que inciden como un pesado lastre en el ya dificultoso deambular de la República. Había intentado de forma desacompasada, precipitada incluso, la implantación de un sistema democrático en un país cuya incultura, inmadurez política y fuerte tensión social, hacían inviable el proyecto republicano. Se pretendió que naciera un gigante, pero nacía con pies de barro. Los resultados fueron coherentes: crisis política y solución militar al conflicto.

2.1. – *El bienio republicano*

El primer bienio republicano (1931-1933), de signo izquierdista, había ambicionado la modernización del país eliminando la situación de privilegio de los dos estamentos más importantes de la sociedad española, la Iglesia y el Ejército, intentando fomentar la educación del pueblo y pretendiendo una situación social más equitativa. En consecuencia una serie de decretos de Largo Caballero, Azaña y Marcelino Domingo procuraron la reforma del campo, del ejército y de la enseñanza (1).

La Ley de Reforma Agraria fue aprobada el 15 de septiembre de 1932, pero la lentitud administrativa y la obstrucción de los propietarios latifundistas y de grupos de presión política diversos, la habían hecho prácticamente ineficaz. Por otra parte, la profunda reforma llevada a cabo en el ejército por el propio Azaña, había creado un profundo malestar que sería el detonante, por ejemplo, de la fracasada sublevación del general Sanjurjo de 10 de agosto de 1932, que fue un pronunciamiento militar a la vía usanza ordenancista. Los decretos de Marcelino Domingo, a su vez, despertaron gran preocupación en los ambientes católicos y tradicionales, que aceptaron de mal grado el laicismo impuesto en las escuelas, derivado de la

(1) TUÑÓN DE LARA, M. *Historia de España*. "Historia 16". Información y Revistas. Madrid, 1979, tomo 11, pág. 68.

aconfesionalidad del Estado, ya anunciada en el Estatuto Jurídico de 15 de abril, y que había tenido como consecuencia inmediata e irreversible la supresión de la enseñanza y símbolos religiosos en las escuelas (Ley de Congregaciones).

2.2. – *El bienio derechista*

Al deterioro de la operatividad gubernamental hay que añadir la constante y creciente subversión social: Castilblanco, Arnedo, Alto Llobregat y, sobre todo, Casas Viejas –un pulso a la credibilidad del Gobierno y ocasión de grave escándalo–, circunstancias claramente propiciatorias de un giro a la derecha que se iba a experimentar en muchos sectores de voto indecisos. En noviembre de 1933 concluye el bienio de signo izquierdista y, como en los mejores tiempos de la Restauración Canovista y su alternancia de partidos, comienza otro bienio, éste de signo derechista. Nos estamos refiriendo a la agrupación Radical-Cedista que gobierna desde 1933 hasta 1935. La gran masa católica española, aglutinada por Gil Robles y por el radical –evolucionado a conservador– Alejandro Lerroux, reconstruye lo que se denominó *las derechas*, perfilándose la C.E.D.A. (Confederación Española de Derechas Autónomas).

En tal coyuntura, las elecciones de 1933 no habían hecho sino propiciar un vuelco espectacular: se forma en otoño de 1934 el primer gobierno C.E.D.A. Resulta sintomático que la coyuntura exterior diera el impulso definitivo por el que el marxismo español acabase por perder sus esquemas. Resultaba obvia la disolución del socialismo en Alemania y Austria, por el advenimiento del nacionalismo al poder en el primero de estos países (enero de 1933) y por eliminación simple del socialismo austriaco tras la toma del poder del canciller Dollfus (febrero de 1934) (2).

Al final del bienio, España era cada vez más un país radicalizado, en el cual españoles de derechas y españoles de izquierdas se empezaban a mirar con odio. Como corolario, graves acontecimientos políticos se suceden vertiginosamente: la reacción de la izquierda contra el Gobierno provoca la *Revolución de Octubre*, centrada prioritariamente en Madrid, Barcelona y, de forma más virulenta, en Asturias, donde el proletariado de las cuencas mineras provocó

(2) UBIETO, A., REGLA, J., JOVER, J.M. y SECO, C. *Introducción a la Historia de España*. Teide, Barcelona 1963 (edición actualizada 1977), págs. 949-950.

múltiples desórdenes y graves desmanes haciendo necesaria la intervención de las tropas del Protectorado al mando del general Franco, en apoyo del comandante de la guardia civil Lisardo Doval, encargado de sofocar la revuelta.

Por otra parte, al desgaste político que para el Gobierno supuso la *Revolución de Octubre*, cabría añadir el ruidoso escándalo surgido en torno a Lerroux con motivo de la introducción en los casinos del *estraperlo*, que además de afectar al ministro Salazar Alonso y a altos cargos del *Partido Radical* perjudicó directamente la imagen del hijo adoptivo de Lerroux, Aurelio Lerroux, delegado del Gobierno en Telefónica.

2.3. – *El Frente Popular*

En tales circunstancias, la coyuntura precipitó la quiebra centroderechista, la dimisión de Lerroux y el inicio de una violenta campaña electoral en las elecciones legislativas fijadas para el día 16 de febrero de ese año. Un mes antes, el 15 de enero de 1936 se había firmado el pacto del *Frente Popular*. La misma noche del día de las elecciones se supo que el Frente Popular ganaba en todas las ciudades de más de 150.000 habitantes. Cuatro jornadas más tarde se confirmaba la victoria del *Frente Popular*, cuya hegemonía era neta en las aglomeraciones urbanas e industriales y zonas de latifundio andaluz y extremeño. El *Frente Popular* nació influido por su homónimo francés de León Blum. Una de sus primeras medidas consistió en conceder una amplia amnistía, que básicamente reintegró a sus casas a los represaliados de octubre y que, consecuentemente, provocó una enorme conmoción en la cúspide del ejército (3).

(3) La aplicación de la citada amnistía tuvo efectos comprobados en la población reclusa burgalesa entre los días 20 y 22 de febrero, en que se asistió a excarcelaciones masivas.

Benefició a cerca del 50% de la población penada, estimada entonces en algo más de 600 personas.

La procedencia y tipo delictivo de los reclusos que habían sido trasladados a cumplir condena al penal burgalés, evidencian a las claras los focos de conflictividad originarios: mineros de Asturias, de Guardo (Palencia), metalúrgicos de la Cornisa Cantábrica, anarquistas de Madrid y de Alcalá de Henares, etc., encausados, generalmente, por delitos afines a la típicas convulsiones sociales del momento: tenencia ilícita de armas, manejo de explosivos, sabotajes y, en menor escala, atentados, agresiones e insultos a la fuerza pública.

(FUENTE: 1.ª Libros de Actas de la Junta de Régimen Interno y Administración del Centro Penitenciario. 2.ª Archivo de Expedientes de Bajas del Centro Penitenciario).

No podía ser menos. En un escrito –que sirve de ejemplo– requisado a raíz del alzamiento en la sede de la organización Socorro Rojo Internacional en Miranda de Ebro (Apéndice Documental I), aparte de felicitar a los jefes del Frente Popular “*por haber aplastado el fascismo en España*”, recaban del Gobierno, de forma inmediata la libertad de los presos políticos y sociales, la abolición de la pena de muerte, ley de vagos y de orden público, la disolución y desarme de la Guardia Civil, de Asalto y Tercio Extranjero, la nacionalización de los medios de producción, la disolución de todas las órdenes religiosas, etc., etc. (4). No cabe duda de que la situación político-social en España constituía para el ejército una gran preocupación.

2.4. – *Los preparativos del alzamiento militar*

Cuando Azaña forma gobierno en marzo, el Bloque Nacional ya afirma “*la urgencia de coordinar fuerzas para una eficaz defensa del orden social*”. El 8 de marzo se había celebrado una reunión, en casa de Serrano Suárez, de Franco con José Antonio Primo de Rivera, si bien no simpatizaron. Pero fue en una reunión de generales, con asistencia de Franco, Mola, Orgaz, Fanjul, Varela, Kindelán, Saliquet, Villegas, Rodríguez del Barrio, Galarza y González Carrasco –en casa de José Delgado y Hernández de Tejada–, en la que deciden preparar un movimiento militar si fuera necesario, “*que restableciera el orden en el interior y el prestigio internacional de España*” (5). A partir de abril, Mola asumió la dirección del movimiento, casi coincidiendo con la destitución del presidente de la República, Alcalá Zamora. El deterioro de la situación resulta palpable: el mes de mayo es un mes de constante agitación y violencia, huelgas, asesinatos políticos, *lock-out* patronal y graves incidentes, especialmente en Andalucía (6).

En Burgos, la efervescencia política de los momentos pre y post-electorales produjo convulsiones e inquietudes en la tranquila ciudad de provincias. En la prisión, en enero, se originó un tremendo motín en el que falleció apuñalado por los reclusos uno de los em-

(4) A.G.M.B. Sumarísimo n.º 79/1936.

(5) Tuñón de Lara, M. op. cit., pág. 123.

(6) En la ciudad castellana todo el período cronológico correspondiente a la Segunda República había transcurrido prácticamente en calma, excepción hecha de los sangrientos sucesos ocurridos el día 9 de noviembre de 1931, en que la ciudad se convirtió en campo de batalla; se apedreó la residencia de los Jesuitas y fue precisa la fuerza pública, con el resultado de un muerto y varios heridos. En el año 1936 hubo tensiones y algaradas, pero a menor escala, sobre todo en los primeros meses, como en las siguientes líneas se indica.

pleados, tildado de cruel y despótico. Sin embargo se asistió, pocas fechas después con ocasión del triunfo del Frente Popular a la salida masiva de amnistiados, presos –como hemos avanzado– generalmente político-sociales.

Pero no concluyó el agitado mes de febrero sin dar los últimos coletazos también en la ciudad. El día 28, en la sesión de plenos del Ayuntamiento y ante la violenta actitud del público, dimite el alcalde de la ciudad, Sr. Santamaría, del Partido Radical-Socialista. Refleja detalladamente la prensa diaria burgalesa del siguiente día la polémica sesión concejil (7).

La conspiración que se estaba fraguando se vio realzada desde el día en que el Gobierno destinó al general Emilio Mola a la Comandancia de Pamplona, creyendo que allí sería menos peligroso que al mando de las fuerzas de Africa. El resultado fue que, instalado en un punto estratégico, donde el tradicionalismo contaba con una amplia base de masas, las circunstancias favorecían a Mola, que se convertía además en el *director* de todos reconocido y que, coordinando la conjura, reservaba a Sanjurjo el puesto más relevante cuando llegase el día del *alzamiento*. Como *director* firmaba en las circulares que impartían consignas para el día en que se señalara el inicio del *movimiento* y su difusión se hacía a través de la Unión Militar Española (U.M.E.), amén de los contactos que tenía establecidos con grupos tradicionalistas, carlistas, falangistas e incluso con el propio José Antonio Primo de Rivera, encarcelado en Alicante (8).

Llega un momento en que la conspiración cuenta también con generales que habían merecido la confianza del Gobierno: Queipo de Llano, Director General de Carabineros, Miguel Cabanellas, Jefe de la V División Orgánica (Zaragoza), López Ochoa, procesado por la represión de octubre, Fanjul, el Coronel Aranda, etc., etc.

La situación del país, cuando comienza el mes de junio, es de auténtico caos de desbordamiento sindical y político. En atmósfera tan saturada, la actuación del ministro de Agricultura no hace sino complicar más las cosas. La causa del conflicto es la inoportuna ley de rescate y readquisición de bienes comunales y propios de los pueblos, que habían entrado en la propiedad privada durante las desamortizaciones del siglo pasado, y que ahora conllevaría, según el ministro, la reversión a los municipios de extensas cantidades de

(7) "Diario de Burgos", 1-3-1936. "El Castellano", 1-3-1936.

(8) VILAR, P. *La Guerra Civil Española*. Edit. Crítica, Barcelona, 1986, pág. 50.

tierras, dentro de la Ley de Bases de la Reforma, y que supondría una transformación revolucionaria de las relaciones de producción en el campo español, algo que la burguesía agraria no podía soportar. Contundentemente advertía el diputado José M.^a Cid Ruiz-Zorrilla, de Minoría Agraria, al ministro Mariano Ruiz Funes-García en el hemiciclo del Congreso:

“Ni en la Constitución, ni en el programa del Frente Popular, se propugna una política tan antieconómica y anárquica como la que se sigue en el campo español. Si ésto sigue así el país os echará si, por verguenza, no os marcháis antes (9).

En el estival mes de julio la situación se vuelve más y más confusa y converge, irremediabilmente, hacia el umbral de la confrontación total, a pesar de que el subsecretario de Gobernación dijera a los periodistas, ante las inquietudes planteadas, *“que había tranquilidad total en España”*.

La realidad era que los últimos asesinatos, entre ellos el del teniente Castillo, de la guardia de asalto, y sobre todo el del diputado Calvo Sotelo, en los días 13 y 14 sucesivamente, causaron gran conmoción en toda España. En la muerte del segundo, además, se vio involucrado, directa o indirectamente, el propio Gobierno. Para muchos españoles se había llegado ya a una situación límite. En realidad, el general Mola llevaba trabajando desde la victoria del Frente Popular en un plan conspirativo único, que, como anteriormente hemos referido, tendría como jefe nominal al general Sanjurjo, exiliado en Portugal. Contaba la conspiración, en su cúpula directiva, con el concurso de pocos generales de División con mando en plaza, pero con muchos generales de Brigada, casi todo el Estado Mayor y gran número de oficiales (10).

2.5. – *Los preparativos en Burgos*

En Burgos desde el mes de mayo funcionaba una doble junta preparatoria del alzamiento: una junta civil, aunque presidida por el general de infantería Fidel Dávila Arrondo, retirado voluntariamente con la “reforma Azaña”, el comandante de infantería, también retirado, Francisco Carroquino, el representante de Falange, Florencio

(9) “Diario de Burgos”, 2-7-1936.

(10) TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros. *“La Guerra Civil Española cincuenta años después”*. Edit. Labor, Barcelona, 1986, pág. 60.

Martínez Mata y el tradicionalista José Ramón Echevarrieta. Integraban la junta militar el general de Brigada Gonzalo González de Lara, el comandante de infantería Luis Porto Rial, el teniente coronel de caballería Marcelino Gavilán Almuzara, el comandante de Intendencia Fernando Pastrana, el comandante del cuerpo jurídico José María Dávila Huguet y un capitán de artillería apellidado Castro. Otros hombres importantes de la conspiración burgalesa fueron el teniente coronel Aizpuru y el coronel Fernando Moreno Calderón, aunque según José María Iribarren éste se sumó *in extremis* (11).

El día 15 de julio, la prensa española es sometida a la más estricta censura. En realidad, la censura, velada o no, ya existía desde el advenimiento del Frente Popular al poder. Mientras tanto, los funerales de Calvo Sotelo provocan dos muertos y aumenta, hasta extremos prácticamente incontrolables, la tensión en la calle. El orden público ha tocado fondo inmerso en el caos más absoluto (12).

El férreo control de las publicaciones periódicas no puede, sin embargo, silenciar rumores y noticias intranquilizadoras que el Gobierno se empeña urgentemente en desmentir. Los titulares de los periódicos encubren, de forma solapada, una realidad a todas luces clara y manifiesta:

“Contra todo golpe de Estado...”

“Se habla mucho estos días de golpe de Estado...”

“El general Sanjurjo desmiente en un periódico lisboeta que se haya reforzado la frontera para evitar su pase a España para encabezar un movimiento militar contra el Gobierno...”

etc., etc. (13).

Casares Quiroga que era responsable de Gobernación, no acababa de creerse la posibilidad de una sublevación militar. De todas formas y como medida cautelar y a consecuencia de los últimos y graves desmanes ocurridos, prorroga por un mes el estado de alarma, produciéndose en todo el territorio nacional numerosas detenciones de individuos derechistas (14).

(11) RAGUER, Hilari. *El General Batet*. Publicaciones de la Abadía de Montserrat, Barcelona, 1994, págs. 257 y 258.

(12) “Diario de Burgos”, 15-7-1936.

(13) “Diario de Burgos”, 17-7-1936.

(14) “Diario de Burgos”, 17-7-1936.

3. – EL ALZAMIENTO MILITAR

El alzamiento comenzó en Melilla, la ciudad más oriental del Marruecos español, e históricamente la ciudad más importante de toda la aventura marroquí en España, aunque Tetuán fuera la capital del Protectorado, como afirma Hugh Thomas (15).

Proyectado el golpe para el día 17 de julio (*la clave era el 17 a las 17*), tuvo que ser adelantado al haber levantado las sospechas del general Romerales, comandante de la plaza. El 18, puesta en marcha la conspiración, se rebeló Franco, comandante general de Canarias, que se embarca rápidamente en el Dragón Rapid, con destino a Casablanca, para ponerse al frente del ejército de Marruecos. Ese mismo día, pasado el Estrecho, Queipo de Llano llegó a Sevilla, depuso al capitán general Villa-Abrile y en base a una combinación de audacia y de *bluff*, consiguió la ciudad ante la perplejidad de un medio izquierdista que, además, le había considerado siempre republicano. Varias plazas andaluzas siguieron a los rebeldes y así se pudo tomar Cádiz, Granada y Córdoba.

En la noche del día 18 había dimitido Casares Quiroga y Azaña buscó una solución política encargando a Martínez del Barrio que nombrara un gobierno moderado. No prosperó el plan y Azaña sustituyó a Martínez del Barrio por Giral.

El día 19 se decanta como el día clave. Franco llega a Marruecos para hacerse cargo del ejército del Protectorado, formado por unos cuarenta o cuarenta y cinco mil hombres, las tropas mejor preparadas del ejército español y dotadas de unidades especiales de choque, como la legión extranjera y las fuerzas regulares. En su transcurso se consolida la sublevación. Cierto es que Fanjul fracasa en el Cuartel de la Montaña de Madrid y Goded en Barcelona, por citar los ejemplos más significativos, pero se triunfa en una amplia zona cuyos extremos geográficos se hallan enmarcados en un triángulo con vértices en La Coruña, Huesca y Cáceres y con islotes en el Sur andaluz y Oviedo, mientras que permanecen fieles a la República la cornisa cantábrica, Cataluña, Valencia, Meseta Sur, Badajoz y parte de Andalucía. Tardaría casi un año en modificarse el mapa de España después de los primeros días de la sublevación. Y después de

(15) THOMAS, H. *La Guerra Civil Española*. Edic. Urbiión, tomo 4. Madrid 1979, pág. 25.

la expugnación de Huelva, Albacete, Badajoz y San Sebastián, ninguna otra ciudad cambió de bando hasta muy entrada la primavera siguiente (16).

3.1. – *El 18 de julio en Burgos*

En Burgos amanece el día de color republicano aún. La prensa y la radio ("*Diario de Burgos*", "*El Castellano*" y "*Radio Castilla*"), censurados, facilitaban únicamente información gubernamental que lógicamente pretendía restar importancia a los acontecimientos:

"Una parte del ejército de Marruecos se ha levantado en armas contra la República. El levantamiento está circunscrito a determinados lugares de la zona del Protectorado y nadie, absolutamente nadie, se ha sumado en la Península a tan absurdo empeño".

"Los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid se ponen a disposición del Gobierno. Una parte del ejército que representa a España en Marruecos se ha levantado en armas contra la República. Fuerzas de tierra, mar y aire de la República se dirigen contra los sediciosos para reducirles. El Gobierno tiene dominada la situación. La aviación, que permanece fiel al régimen, está bombardeando Ceuta y Melilla".

"No es cierto que se haya declarado el estado de guerra. La noticia es absolutamente falsa" (17).

A pesar de todo, sin vislumbrarse aun los terribles sucesos que se avecinan, la burguesía burgalesa acude festiva al Teatro Principal, para escuchar, organizado por la sociedad cultural "Amigos de la Escuela" y bajo la dirección del maestro Quesada, la interpretación de "*Verde verderol*" y "*La Mañana*", uno de los temas de "*El mozo de mulas*", de Antonio José (18). Pero, nunca mejor dicho, "*no estaba la ciudad para músicas*".

El general de División don Domingo Batet Mestres, que había dirigido la Guardia del presidente de la República y estaba calificado como decididamente republicano, figuraba al mando de la VI División Orgánica, con sede en Burgos. Había sido designado para el puesto hacía tan sólo un mes, en sustitución del general Pedro de la Cerda y López de Mollinedo y, desde esa fecha, con certera intuición de lo que se avecinaba, contactó con su subordinado el general Mo-

(16) CUENCA TORIBIO, M. *La Guerra Civil Española de 1936*. Espasa-Calpe, Madrid, 1986, pág.38.

(17) "*Diario de Burgos*", 18-7-1936.

(18) BARRIUSO GUTIERREZ, Jesús; GARCIA ROMERO, Fernando y PALACIOS GAROD, Miguel Angel. *Antonio José. Músico de Castilla*. Unión Musical Española. Madrid, 1980, pág. 57.

la en dos ocasiones, en Pamplona (4 de julio) y finalmente en Irache, en la víspera de la conspiración, el mismo día 10. Emilio Mola, con su habilidad y astucia características, le volvió a engañar dando un doble sentido interpretativo a la conversación mantenida: "*No se iba a comprometer en ninguna aventura*" y aquel movimiento salvador de España no era ninguna aventura (19).

La VI División Orgánica, que incluía las provincias de Burgos, Santander, Logroño, Palencia Navarra y las tres provincias vascas, tenía su cuartel general en Burgos, plaza donde también radicaba la 11.^a Brigada de Infantería, la primera de la Región, que estaba comandada por el general de Brigada Gonzalo González de Lara. La 12.^a Brigada de Infantería residía en Pamplona y constituía la segunda de la Región en importancia. Estaba a cargo del general de Brigada Emilio Mola Vidal. La 6.^a Brigada de Artillería estaba acuartelada en Logroño. Dentro del territorio de la División se encontraban la 3.^a Brigada de la División de Caballería, con cuartel general en Vitoria, la 2.^a Brigada de Montaña, que lo tenía en Bilbao y la 1.^a Brigada de la División de Caballería, con base en Palencia, además del Grupo 23 de Cooperación Aérea, dependiente de Barcelona (20).

En la noche del 17 al 18 de julio el general Batet había intentado yugular la conspiración, que ya veía inmediata, arresando al general González de Lara, jefe de su Brigada de Infantería, y a tres militares más: el comandante Porto y los capitanes Murga y Moral, que suponía que conspiraban abiertamente en conjunción con varios generales en situación de reserva y bastantes jefes y oficiales de la guarnición, como efectivamente sucedía. "*Aquí son nacionalistas hasta las piedras*", había comentado orgullosamente la condesa de Vallengano al doctor Junod, de la Cruz Roja Internacional (21). Batet apenas se podía fiar únicamente del gobernador civil, Julián Fagoaga Reus y del jefe de la comandancia de la Guardia Civil, teniente coronel Eduardo Gasca García. A la citada comandancia llevaron detenidos a González de Lara y los otros militares.

En la ciudad se respiraba un ambiente de extremada inquietud y recelo. La prensa local sirve de referencia precisa:

(19) SUAREZ FERNANDEZ, L. "*Historia General de España y América*" (Director). Edit. Rialp. Barcelona, 1986, tomo XVII, pág. 297.

(20) SUAREZ FERNANDEZ, L. "*Francisco Franco y su tiempo*". Azor, "Estudios Contemporáneos". Tomo II. Burgos, pág. 52.

(21) JUNOD, M. "Warrior without weapons", N. York, 1951, pág. 98. Cit. H. Thomas: "*La Guerra Civil Española*", Urbión, tomo 4, Madrid 1979, pág. 57.

“Habían comenzado a advertirse grandes precauciones, reforzándose las guardias en los establecimientos penitenciarios, cuarteles que componían la guarnición y otros establecimientos públicos” (22).

Pues no en vano se vivía en un compás de espera, en un auténtico *impasse* de los graves acontecimientos que estaba en el ánimo de todos que iban a suceder en breve:

“Se notaba en la población un ambiente precursor de graves acontecimientos. Los elementos del Frente Popular recorrían las calles, especialmente los alrededores de los cuarteles y otros edificios militares y un núcleo grande estaba estacionado en la plaza mayor. La noticia de la sublevación de Ceuta y Melilla había cundido y se esperaba, fundadamente, que aquella actitud sería secundada por fuerzas de la península, entre ellas Burgos” (23).

Ciertamente, los ánimos de la oficialidad de Burgos se van a exaltar grandemente al enterarse de aquellas detenciones. A las once o doce de la noche del día 17 se van a reunir en la sala de banderas del Regimiento San Marcial, número 30, su jefe, el coronel José Gistau Algarra, el teniente coronel de caballería Joaquín Cebollino, el teniente coronel Gavilán y unos cuantos oficiales más. Su intención era asaltar la comandancia y liberar a los detenidos. A las dos de la mañana, del día 18, Gistau forma en el patio del cuartel dos compañías, una de infantería y otra de intendencia. Agentes de policía y militantes de izquierda vigilaban día y noche los cuarteles. Desde las partes altas del antiguo presidio de San Juan van a poder observar movimientos de tropas y no dudan en avisar a Batet. El capitán general telefonará a Gistau preguntándole qué significado tenían aquellos movimientos, a lo que se le contestará que eran patrullas de seguridad que cada noche se organizaban. No obstante, hacia las dos o las tres de la mañana van a salir esas dos compañías mandadas por el capitán Genaro Miranda. Es el primer movimiento abiertamente rebelde de Burgos, y el primer caído va a ser un soldado de intendencia a quien, por el nerviosismo del momento, se le va a disparar el fusil con resultado de muerte. En la comandancia de la Guardia Civil se van a encontrar con que el general González de Lara y sus compañeros se niegan a ser liberados porque dicen que ello comprometería el éxito del alzamiento militar *“que estaba a*

(22) “Diario de Burgos”, 20-7-1936.

(23) “Diario de Burgos”, 20-7-1936.

punto de comenzar" (24). A primeras horas de la mañana del día 18 había llegado de Madrid el general Mena Zueco, enviado para sustituir a González de Lara. Simultáneamente el general González de Lara y los otros tres detenidos van a ser trasladados a Guadalajara. Mena Zueco fue arrestado por los oficiales del cuartel de San Marcial apenas hizo acto de presencia en él (25).

Sin proclamación expresa, esa pequeña unidad burgalesa es la primera fuerza sublevada de la Península en opinión de Ricardo de la Cierva. Batet conoce perfectamente la situación, pero no se atreve a actuar contra unos subordinados manifiestamente hostiles, secundados además por la población civil. Conversa telefónicamente con el general Mola, pero éste que se consideraba ya en guerra, no duda en engañarlo por última vez.

3.2. – *Burgos nacionalista*

Hacia las dos o las tres de la madrugada del día 19 de julio –como hemos avanzado– comienzan a salir, ya de forma sistemática, las fuerzas militares de sus cuarteles. Algo más tarde, a las cuatro y media de ese domingo 19, Radio Castilla de Burgos lanza el grito de rendición de España. Valentín Pereira cuenta como durante el primer año de la guerra fue la emisora portavoz del nuevo Estado que transmitía a las demás estaciones de la zona liberada y a Europa (26). Cuando despunta el sol, en las primeras horas de la mañana, la ciudad burgalesa se despierta nacionalista. Un piquete de infantería recorre las calles de la ciudad proclamando el estado de guerra con todas las formalidades reglamentarias, leyendo el bando del general Mola, que se había hecho cargo de la VI División Orgánica. Fuerzas de infantería rodearon el palacio de la Diputación y frente a él fueron emplazadas dos piezas de artillería. El coronel Moreno Calderón había intentado inútilmente atraer a Batet a la rebelión, encontrando férrea y leal resistencia a la República por su parte. Batet había quedado detenido.

Acto seguido, el teniente coronel de caballería Juan Gavilán, el de intendencia teniente coronel Pastrana y el capitán de la Puente, al

(24) RAGUER, Hilari, op. cit., pág. 279.

(25) SECO SERRANO, C. "*Historia de España*". Instituto Gallach. Barcelona, 1975. Tomo IV, pág. 185.

(26) PEREZ MANRIQUE, Juan Carlos. *Burgos durante la Guerra Civil*, en VV. AA. "*Historia de Burgos*" (Historia-16), Burgos, 1995, pág. 1.025.

mando de fuerzas armadas, intimaron al gobernador civil Julián Fagoaga Reus a que se entregase. Hugh Thomas destaca en su profundo estudio sobre la guerra civil española que la víspera del alzamiento, el gobernador se había negado a entregar armas a las milicias populares, al exponerle las mujeres de los guardias civiles de la ciudad que podían emplearlas contra sus maridos. Por otra parte, también es cierto que tanto el gobernador como el capital general, catalanes ambos, no eran bien aceptados por parte de la burguesía local. Reminiscencias de las pasadas confrontaciones entre catalanes y castellanos por la cuestión harinera a primeros de siglo estaban aún bien patentes.

A media mañana el gobernador civil era detenido sin oponer resistencia alguna. Conducido de inmediato al cuartel de infantería, fue interrogado y trasladado posteriormente al centro penitenciario.

En el gobierno civil, recibieron los amotinados, ya visiblemente dirigidos por el general en la reserva Fidel Dávila, la adhesión del alcalde, Luis García Lozano, del Partido Republicano Conservador, a quien dieron seguridades de que el alzamiento no era contra la República, sino contra el Frente Popular.

Dávila se hizo cargo del gobierno civil, asistido por Pedro Sáinz Rodríguez, el Marqués de las Marismas y Jorge Vigón, llegados de Madrid el día 17 para esperar aquí la presencia de Sanjurjo. Otras fuerzas ocuparon las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, así como bancos y edificios importantes. Una columna de infantería se desplazó al centro penitenciario para poner en libertad a unos quince detenidos políticos, lo que llevó a efecto sin que se hiciera resistencia alguna (27).

La guardia civil y de asalto se unieron al movimiento al primer instante. Mientras, grupos de partidos derechistas (falangistas, albiñanistas, agrarios, etc.) izan en el balcón principal del ayuntamiento la bandera bicolor y se produce la ocupación sistemática de las sedes de partidos políticos y organizaciones de izquierda (U.G.T., P.S.O.E., P.C., C.N.T. y Socorro Rojo Internacional).

La ciudad estaba tomada. El general Batet (28) tenía en esos momentos sesenta y cuatro años. Acusado de inhibición ante el levan-

(27) "Diario de Burgos", 20-7-1936.

(28) Sobre el general Batet, además de la citada obra de Hilario RAGUER, se pueden consultar: Juan Francisco FUENTES, *Vida, pasión y muerte del general Batet*, "El País", 1-10-1994, e Isaac RILOVA PEREZ, *Memoria de un general: Domingo Batet Mestres*, "Diario de Burgos", 27-11-1994.

tamiento y de entorpecimiento del mismo, así como de la detención del general González de Lara y de otros jefes militares, se le atribuye la autoría del delito de adhesión a la rebelión. Condenado a la pena de muerte, pasaría unos meses en la cárcel civil y otros en la militar –más de medio año– antes de ser fusilado, ya en 1937, en el campo de tiro de “Vista Alegre”, junto al actual hospital provincial “Divino Valles”. Su ayudante de campo el coronel Arturo Herrero Company lo había sido en los primeros días del alzamiento. Varios historiadores de nuestra guerra coinciden al afirmar que tanto Queipo de Llano como Cabanellas, de antigua filiación republicana el primero y de ideología masónico-liberal el segundo, habían suplicado a Franco que lo indultara, pero no fue posible. Su muerte, al decir de Hugh Thomas, fue ciertamente ejemplar. Así habló a los soldados que iban a fusilarlo:

“Soldados, cumplid un deber sin que ello origine vuestro remordimiento en el mañana. Como acto de disciplina debéis disparar obedeciendo la voz de mando. Hacedlo al corazón; os lo pide vuestro general, que no necesita perdonaros, porque no comete falta alguna el que obra cumpliendo órdenes de sus superiores” (29).

El lunes, día 20, los titulares de la prensa burgalesa reflejaban los trascendentales acontecimientos ocurridos en la ciudad y en el país:

“Movimiento militar contra el gobierno. La guarnición de Burgos se apodera de todos los centros oficiales. Toma el mando de la sexta División Orgánica el general Mola. Las guarniciones de Africa y casi todas las de la península apoyan el Movimiento” (30).

Para ser exactos, el control de la ciudad por las fuerzas del ejército debió ser rápido y total. La práctica totalidad de las unidades acantonadas en la ciudad habían secundado en los primeros momentos la rebelión. La concentración de fuerzas de la guardia civil que de Miranda y otros lugares pretendió el gobernador civil, no se llevó a cabo, antes bien, éstos volvieron a sus lugares de origen para proclamar allí el *estado de guerra*. Sin duda, algún conato de resistencia se produjo en el Depósito de Sementales, dependiente de la Brigada de Caballería, situado a la entrada del paseo de la Quinta. La prensa local silencia en absoluto los acontecimientos, pero de

(29) THOMAS, H. *“La Guerra Civil Española (1936-1939)*, Edic. Grijalbo, Barcelona, 1976, vol. I, pág. 308.

(30) “Diario de Burgos”, 20-7-1936.

los expedientes penales de los más de cuarenta detenidos con esa ocasión, se desprende que existió una resistencia de cierta entidad. En todos ellos se repite, escrito en la hoja de filiación de su expediente personal, en el epígrafe de "motivos", esta única afirmación: "*detenido por la fuerza pública a causa de los sucesos ocurridos en el Depósito de Sementales*". Todavía hasta el día 24 pudo haber algún conato de resistencia aislada. Se llega a tal conclusión leyendo entre líneas las noticias todavía confusas de la prensa.

"La tranquilidad sigue siendo absoluta en toda la ciudad. El comandante Sr. Moliner, encargado de la Jefatura de Policía, nos recibió a mediodía en su despacho oficial, manifestándonos que la tranquilidad, como puede verse, es absoluta en la capital. Durante esta última noche —añadió— se han oído disparos y, como es consiguiente, han causado la natural alarma entre el vecindario. Pero estos disparos han sido hechos, sin causa que los justifique, por los jóvenes de las milicias. No obstante tener orden de sus superiores, estos jóvenes entusiastas del Movimiento Nacional, de que no ejerzan vigilancia nocturna, el exceso de celo los hace salir a vigilar. A pesar de los numerosos disparos que se han hecho, no ha habido ninguna víctima, lo cual prueba que no son justificados esos tiros" (31).

De forma análoga, el movimiento militar se extendió con rapidez por la provincia, destacándose, no obstante, ciertos focos de oposición inmediatamente reprimidos en Miranda de Ebro, Quintanar de la Sierra, Villadiego, Briviesca y Pancorvo. En menor escala en Aranda, Castrojeriz y Gumiel de Hizán.

Los sucesos de Miranda. Especialmente significativa fue la resistencia opuesta por la ciudad ferroviaria. Miranda, ciudad eminentemente industrial, constituía un enclave de fuerte componente proletario. La noticia del alzamiento militar provocó la natural alarma y el alcalde Emiliano Bajo Iglesias consultó al Gobernador Civil, que le dio la orden de que enviara a Burgos el contingente de la Guardia Civil mirandesa, por creerla más necesaria en la capital. Esto ocurría el mismo día 18 al anochecer, quedando la ciudad desprotegida.

Los revoltosos asaltaron y saquearon las ferreterías *Angulo y Blanco*, llevándose de cinco a seis mil cartuchos de escopeta, ochocientas balas de pistola, revólver y rifle, once escopetas de caza, calderos y otros útiles que luego utilizaron para los incendios del convento de las Agustinas y de la iglesia de Santa María. En la ma-

(31) "El Castellano", 24-7-1936.

drugada del día 19 saquearon la casa de la familia Eranueva, agredieron y saquearon las viviendas de los médicos David Aragués, en Santa Gadea, y Pedro Aragués, en Miranda. Este, padre del anterior, falleció más tarde. Levantaron vías, intentaron volar puentes y colocaron barricadas a la entrada de Miranda, junto al puente, cuando se enteraron que regresaba la Guardia Civil a proclamar el *estado de guerra* (32).

Hasta el día 20, a las siete de la tarde, no se da por controlada la situación. Hacen su entrada en Miranda los primeros contingentes de fuerzas de la Guardia Civil y Falange, que había perdido en Pancorvo al joven Julio Sáez de la Hoya, hijo del médico de Los Barrios de Bureba, que da nombre a una céntrica calle burgalesa, y fuerzas de Asalto procedentes de Logroño.

A la caída de la noche, está totalmente dominada la ciudad ferroviaria.

4. – EMERGENCIA DEL NUEVO ESTADO: LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

Muy pocos días más tarde, el día 24 –fecha clave para Burgos y para la España sublevada–, queda constituida en Capitanía General la “*Junta de Defensa Nacional*”, a cuyo frente se sitúa al general Miguel Cabanellas Ferrer por ser el más antiguo en el escalafón. Son nombrados vocales de la Junta los generales Andrés Saliquet Zumeta, Miguel Ponte Manso de Zúñiga, Emilio Mola Vidal, Fidel Dávila Arrondo y los coroneles de E. M. Federico Montaner Canet y Fernando Moreno Calderón. El general Mola inaugura la primera sesión de la Junta entre el ensordecedor repicar de las campanas de la ciudad:

“¡Españoles, burgaleses! El Gobierno que era el desgraciado bastardo nacido del concubinato liberal y socialista ha muerto a manos de nuestro valeroso ejército. España, la verdadera España, ha derribado el dragón, que ahora está en el suelo mordiendo el polvo. Yo volveré ahora a ponerme en el puesto al frente de las tropas, porque antes de mucho tiempo dos enseñas, el sagrado emblema de la cruz y nuestra gloriosa bandera, ondearán juntas sobre la ciudad de Madrid” (33).

(32) A.G.M.B. Juzgado Togado Militar Territorial n.º 45. Sumarísimo 79/36. En esta acción falleció heroicamente el guardia civil D. Valentín Palacios, padre de mi querido profesor y amigo Fray Valentín de la Cruz.

(33) THOMAS, H., op. cit., pág. 310.

Corresponde a la Junta, de manera generalizada, “*la organización del nuevo Estado Español... a establecerse una vez dominado el territorio nacional*”. Así se lee en su declaración programática. Sus organismos fueron distribuidos por tres provincias castellanas: Salamanca, donde se instalaron la Secretaría General, la de Prensa y Propaganda y la de Relaciones Exteriores, además de estar allí ubicado el Cuartel General del general Franco. En Valladolid se sitúa la Jefatura de Orden Público y en Burgos la Presidencia de la Junta Técnica, ubicada en la casa del Cordón (34).

La construcción del *Nuevo Estado* implica la destrucción del anterior o de aquello cuanto le pueda ser afín. Por ello procede –y es una de las primeras medidas de la Junta Técnica– organizar el control sistemático tanto de ideas como de personas que tuvieran relación con la República. Las orientaciones al respecto se consideran suficientemente expeditivas en las consignas impartidas por el general Mola:

“*Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para extrangular los movimientos de rebeldía o las huelgas*” (35).

Un decreto de la Junta de Defensa Nacional, dadas las características de urgencia derivadas del *estado de guerra*, establece en su artículo primero que todas las causas que conozcan las jurisdicciones de Guerra y de Marina, se instruirán por los trámites de *juicio sumarísimo*, de acuerdo con lo establecido en el título 18 del Código de Justicia Militar y en el 17 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con las siguientes modificaciones:

- a) No será preciso que el reo sea sorprendido “*in fraganti*”.
- b) Tampoco será preciso que la pena a imponerse sea la de muerte o perpetua; debe seguirse este procedimiento en otras penas menores.
- c) Podrán desempeñar los cargos de jueces, secretarios y defensores todos los jefes y oficiales del ejército”.

(34) VV. AA. “*Historia de Castilla y León. El siglo XX*”. Edit. Ambito, Valladolid, 1985, pág. 141.

(35) CUENCA TORIBIO, J. M., op. cit., pág. 236.

A dicho procedimiento de urgencia fueron sometidos todos los que se opusieron a la aplicación del estado de guerra, cuyo texto estipulaba que serían considerados como delitos de rebelión, sedición y sus conexos, todos los atentados, resistencias y desobediencias a la autoridad, así como rebeldes los que propalen noticias falsas, los poseedores de armas, los que celebraren cualquier reunión, conferencia o manifestación sin permiso, los que dificultaren el abastecimiento de la población y los que coartaren la libertad de contratación de trabajos o abandonasen éste (36).

Posteriormente analizaremos, traducidos en cifras, aspectos concretos de esta legislación punitiva.

5. – DETENIDOS, PRESOS Y PENADOS: LA PRISION EN 1936

En el centro penitenciario, durante los días que transcurren desde el alzamiento hasta que concluye el mes, se registra un volumen de ingresos, ciertamente espectacular, que alcanza la cifra de 633 individuos (37).

Prácticamente todos los detenidos están sometidos a la jurisdicción militar. Los diversos tribunales actúan coordinados bajo la dirección del teniente coronel Carlos Quintana, que además tramita personalmente un buen número de procedimientos.

El expediente penal de los reclusos resulta sumamente sencillo y hace honor al modelo de enjuiciamiento militar del que asimila entre otras características las de sumariedad y expeditividad. En la portada se reflejan los datos personales: nombre y apellidos, filiación, edad, naturaleza, residencia, estado civil, profesión, número de hijos, fechas de ingreso, excarcelación, traslado o fallecimiento. En el margen la impresión dactilar. En casi todos se repite idéntica reseña: "*detenido en la calle por la fuerza pública*". En algunos casos consta: "*detenido en el frente*". Caso singular constituye el del

(36) SUAREZ FERNANDEZ, L., op. cit. (nota a pie de pág. n.º 19), pág. 346.

(37) La prospección se realizó en el archivo del centro penitenciario de Burgos. Los expedientes están catalogados por unidades archivísticas de periodicidad anual, que se articulan en torno a la fecha de excarcelación, traslado o fallecimiento, es decir, en torno al momento de la desvinculación del interno con el centro.

Por ello, esta cifra y las sucesivas que se aporten, no corresponden a cómputos globales y definitivos –a realizar tras el análisis exhaustivo de la totalidad del período bélico– sino a segmentos parciales, referidos únicamente a los ingresados en quienes concluye definitivamente su situación de prisión por las causas antedichas, independientemente de la fecha de ingreso, en el transcurso de ese año de 1936.

ex-director de la prisión, Julián Peñalver Hortelano, detenido, según consta en su expediente, "*por sí mismo en sus pabellones*" (en referencia a su vivienda, aneja a la prisión, donde fue confinado bajo arresto domiciliario hasta su posterior traslado y más que probable fusilamiento). En hojas sucesivas se añaden fechadas las diversas vicisitudes penitenciarias: salidas a diligencias, a juicio sumarísimo, traslados, libertades o últimas penas, etc. acompañadas de las correspondientes órdenes, debidamente grapadas.

¿Cuál es la población total del penal burgalés a finales de la primera quincena de julio?

La ausencia de datos estadísticos referidos al período es total y absoluta. Se han perdido los libros de altas y bajas y de movimiento de población reclusa que reglamentariamente debieron llevarse y que habrían sido fiel reflejo de la situación. Tenemos que servirnos de referencias orales, transmitidas por los pocos funcionarios de la época que aun viven, por la escueta información que puede desprenderse de la lectura de la prensa del momento y sobre todo por las declaraciones de un conocedor del tema, secretario judicial en 1936, autor de un libro ("*Doy fe*"), que Hugh Thomas no duda en citar repetidas veces en su conocida y ya citada obra sobre nuestra guerra civil.

La obra del secretario judicial Ruiz Vilaplana, aun pecando de excesiva parcialidad y con resabios antifranquistas ciertamente notorios, no deja de aportar datos, que pasados por el tamiz de una crítica rigurosa, pueden ser provechosos. Más todavía teniendo en cuenta que este trabajo monográfico es, hasta ahora, prácticamente el único que se ha publicado sobre el tema de la incidencia de la guerra civil en el campo local.

Mantiene Ruiz Vilaplana, para los años de la guerra, la cifra media de 3.000 reclusos, algo rebajada en los primeros meses, pero con tendencia alcista continuada hasta alcanzar los 3.500 en el año 1941 (38). Por tradición oral se recoge que en el siguiente año la cifra pudo llegar a los 4.500 o 5.000, "*dormían hasta en las escaleras*" (que hace referencia la enorme saturación existente). Aún en fecha tan tardía como noviembre de 1944, quedaban en el penal burgalés 1.748 reclusos (1.616 catalogados como sanos y 132 como enfermos) (39).

(38) RUIZ VILAPLANA, A. "*Doy fe*", Edit. Epidauro, Barcelona, 1977, pág. 209.

(39) RILOVA PEREZ, I. *Un año de la posguerra en el Centro Penitenciario de Burgos (Agosto 1944-1945)*. "Revista de Estudios Penitenciarios", n.º 238. Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid, 1987, pág. 63.

La prisión había sido edificada entre los años 1929 y 1932, e inaugurada oficialmente el 1 de febrero de 1933 y pretendía dar cabida a una población de 800 a 900 hombres. Al multiplicarse en la época de la posguerra la población penal, hubieron de construirse en el patio de talleres auténticos barracones y habilitarse para pernoctar los bajos de los dormitorios, las mismas escaleras de acceso, etc. en torno al patio central. Con terminología muy de la época —que ha venido perdurando hasta el presente—, se ha venido denominando a dichos dormitorios “*brigadas*”.

La vigilancia exterior del establecimiento es competencia del ejército y de las denominadas “*milicias*”, término en el que están incluidos miembros de organizaciones derechistas, radicales, falangistas y albiñanistas que por su edad no podían ser movilizados. La voz popular les denominaba por ello “*amas secas*”, porque no “daban el pecho” (en el frente). Una parte de estos individuos pasó a rellenar el puesto dejado por los funcionarios del Cuerpo de Prisiones que habían cesado temporal o definitivamente por llamamiento a filas o por depuración. Tengamos en cuenta que muchos funcionarios pertenecían al Cuerpo de Seguridad Interior de Prisiones, creado por la República, y como tal sospechoso a las nuevas autoridades nacionalistas. También estaba a cargo de dichas milicias la intervención inmediata en caso de conflicto o motín. Para ello tenían instaladas sendas ametralladoras a ambos lados del vestíbulo del “*rastrillo*”, o puerta de acceso al patio general del establecimiento, en dos casamatas perfectamente disimuladas.

El control del sistema regimental del centro corría a cargo de los funcionarios de prisiones, que casi sin excepción, merecen las alabanzas, por su humanitaria labor en estos años difíciles, del mismo Ruiz Vilaplana.

(Continuará)